



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

**11 MAYO 2000**

RES. H No. **484-00** a)

Expte. No. 4155-90

VISTO:

La Nota No. 1196-00, en la que la Prof. Teresa Leonardi de Herrán, renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N.º 127-00 emite opinión al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 09-05-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- SOLICITAR al Consejo Superior acepte la renuncia interpuesta por la Prof. Teresa Leonardi de Herrán, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia de la Filosofía Antigua de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 2o.-RECONOCER y AGRADECER a la Profesora Teresa Leonardi de Herrán, su trayectoria académica y humana en la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y comuníquese a la Prof. Leonardi, Escuelas de la Facultad, Dirección General de Personal, División de Personal, Dptos. Docencia y Patrimonio y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO  
VICE-DEBERANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES